

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO205396

Fecha de emisión: 2023-11-18 7:32:00 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2023-11-18
Fecha Factura: 2023-11-18
Vencimiento: 2023-12-18
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CARTAGENA

NIT: 800165831 Dirección: Barrio centro CL del cuartel P2
Contrato: OC 109957 Placa:
Teléfonos: 5760000 Ext. Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA CANDELARIA	13.524	22,4190	303.194,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM COUNTRY PLAZA	13.950	6,4516	90.000,00

Observaciones

#\$27-01-08-004;109957;ogarciaru@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RELC96975 RELC97116 RPLZ8549

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764049117167
De. 2023-05-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO169896
Hasta ECCO999999

Total

Subtotal:	393.194,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	393.194,00

Orden de pedido: OC 109957

Código único factura electrónica:

0f60150d6c401cb40ed23193b599443e4e4cf0d0f057d712bda9a11e323f1340e4533302938dbaa0c554c34
daf30127a



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes
Contribuyentes

Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4)
2601669

No practicar retención por concepto de ICA en
Medellín.

(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores
de ICA

en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

NOTA CREDITO
N°. ECCO205994

Fecha de emisión: 2023-11-22 2:41:17
PM

Estado DIAN: ACEPTADA

Fecha estado: 2023-11-22

Fecha Factura: 2023-11-22

Vencimiento: 2023-11-22

Naturaleza:

Adquiriente

NIT: 800165831

Razón social: DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL

Contrato: OC 109957

Dirección: Barrio centro CL del cuartel P2

Teléfonos: 5760000 Ext.

Placa:

Kms: 0.00

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	205396 Factura No. ECCO 205396	DISTRACOM OFICINA CENTRAL	5	1,0000	5,00

Observaciones

#\$27-01-08-004;109957;ogarciaru@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ Nota realizada por mayor valor cobrado

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764049117167

De. 2023-05-17

Vigencia 18 Meses

Desde ECCO169896

Hasta ECCO999999

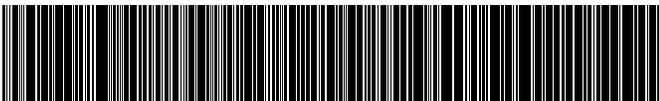
Total

Subtotal:	5,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	5,00

Orden de pedido:

Código único factura electronica:

deb74a00ceab86651027cee9cbad35fad0bc22bcfa379fa187094e9aced98145be57fde9b22b48689228e653ac24d24d



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom



NOTA CREDITO

N° 190753

Distribucion y Transporte de Combustible

811.009.788

DISTRACOM OFICINA CENTRAL

Cereté

Tel: 7747777

Consecutivo Electrónico

ECCO 205994

Email: gestioncontratos1@distracom.com.co

Fecha:	miércoles, 22 de noviembre de 2023	Valor: \$ 5,00
Nombre:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CARTAGENA	
La suma de	CINCO PESOS CON 0 CENTAVOS M/CTE	
Observación:	#\$27-01-08-004;109957;ogarciaru@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ Nota realizada por mayor valor cobrado	
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

Documento	Prefijo	Eds Documento	Valor
205396	ECCO	DISTRACOM OFICINA CENTRAL	\$ 5,00
TOTAL			\$ 5,00

Firma
Nit:

CUDE:

deb74a00ceab86651027cee9cbad35fad0bc22bcfa379fa187094e9aced98145be57fde9b22b48689228e653ac24d24d



DETALLES DE TANQUEO

Placa	Fecha	Kilometraje	Kilometraje Recorrido	Producto	Galonaje Factura	Valor Factura	Rendimiento	Estacion
OBG332	02/11/2023	327.041	214	CORRIENTE	6,45	90.000	33,17	DISTRACOM PLAZA COUNTRY
OBI665	02/11/2023	222.121	149	CORRIENTE	8,62	116.590	17,28	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	04/11/2023	349.601	1	CORRIENTE	13,80	186.604	0,07	DISTRACOM LA CANDELARIA
Total:						393.194		



**EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - BOLÍVAR**

CERTIFICA QUE:

La firma DISTRACOM, cumplió a satisfacción con la Orden de Compra No. 109957 del 24 de mayo de 2023, cuyo objeto es el Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el servicio de suministro de combustible para los vehículos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

La presente certificación es válida para el pago del 01 al 07 de noviembre de 2023.

Se adjuntan al presente certificado la factura No. ECCO205396 y la Nota crédito No. ECCO205994 y la constancia de cumplimiento con los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales

Valor de la presente certificación: \$ 393.189

ECCO205396: \$393.194

ECCO205994: -\$5

Dada a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.


OLARIS B. GARCÍA RUIZ
SUPERVISOR

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” del período comprendido entre mayo de 2023 y octubre de 2023 contra la planilla de (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre mayo y octubre de 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 14 de noviembre de 2023, solicitada por la Administración de la entidad.



CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

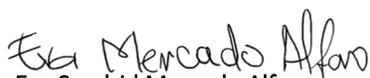
1. La e acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre mayo 2023 y octubre 2023, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9452274306	Mayo 2023	\$898.099.200
9453633651	Junio 2023	\$875.661.000
9455018136	Julio 2023	\$909.905.300
9456131280	Agosto 2023	\$900.040.000
9457512858	Septiembre 2023	\$878.721.600
9458855933	Octubre 2023	\$906.315.200

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Planilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,


Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" de octubre de 2023 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.
 - Verificación que el pago de la planilla (APORTES EN LINEA) No. 9458855933 de 10 de noviembre de 2023 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007 .

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.



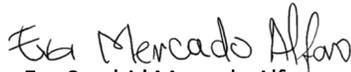
CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de octubre mediante la planilla integrada de liquidación No. 9458855933 por valor de \$906.315.200.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,



Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	270551074	9458855933	E	2023/11/23	2023/11/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$906,315,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,678	\$537,964,800	\$0	\$0	\$537,964,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	115	\$36,131,400	\$0	\$0	\$36,131,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	201	\$91,642,100	\$0	\$0	\$91,642,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	970	\$277,010,200	\$0	\$0	\$277,010,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	392	\$133,181,100	\$0	\$0	\$133,181,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,737	\$73,221,100	\$0	\$0	\$73,221,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,737	\$73,221,100	\$0	\$0	\$73,221,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,683	\$138,898,200	\$0	\$0	\$138,898,200
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	37	\$2,558,400	\$0	\$0	\$2,558,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	14	\$1,072,000	\$0	\$0	\$1,072,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	68	\$4,606,300	\$0	\$0	\$4,606,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	141	\$12,162,900	\$0	\$0	\$12,162,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	10	\$723,600	\$0	\$0	\$723,600
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	10	\$700,600	\$0	\$0	\$700,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	66	\$4,818,500	\$0	\$0	\$4,818,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$82,200	\$0	\$0	\$82,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	\$921,300	\$0	\$0	\$921,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	396	\$34,426,700	\$0	\$0	\$34,426,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	396	\$36,499,400	\$0	\$0	\$36,499,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	53	\$4,035,400	\$0	\$0	\$4,035,400
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$424,400	\$0	\$0	\$424,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	53	\$4,096,400	\$0	\$0	\$4,096,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	168	\$13,329,300	\$0	\$0	\$13,329,300
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	87	\$6,208,200	\$0	\$0	\$6,208,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	77	\$5,484,700	\$0	\$0	\$5,484,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$887,600	\$0	\$0	\$887,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	61	\$4,789,300	\$0	\$0	\$4,789,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	9	\$630,500	\$0	\$0	\$630,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				1,769	\$151,726,700	\$0	\$0	\$151,726,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	\$147,800	\$0	\$0	\$147,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$546,200	\$0	\$0	\$546,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	\$484,400	\$0	\$0	\$484,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	34	\$2,611,900	\$0	\$0	\$2,611,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$199,800	\$0	\$0	\$199,800
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	13	\$857,700	\$0	\$0	\$857,700
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	35	\$2,891,000	\$0	\$0	\$2,891,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	\$1,327,300	\$0	\$0	\$1,327,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	11	\$637,500	\$0	\$0	\$637,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	72	\$4,802,700	\$0	\$0	\$4,802,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	13	\$836,100	\$0	\$0	\$836,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$272,800	\$0	\$0	\$272,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	270551074	9458855933	E	2023/11/23	2023/11/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$906,315,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	50	\$3,564,700	\$0	\$0	\$3,564,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	267	\$33,525,900	\$0	\$0	\$33,525,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	64	\$4,702,700	\$0	\$0	\$4,702,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	88	\$7,075,800	\$0	\$0	\$7,075,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	373	\$29,242,600	\$0	\$0	\$29,242,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	60	\$4,172,900	\$0	\$0	\$4,172,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	46	\$3,296,300	\$0	\$0	\$3,296,300
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$25,400	\$0	\$0	\$25,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	362	\$29,339,200	\$0	\$0	\$29,339,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	219	\$18,685,300	\$0	\$0	\$18,685,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	23	\$2,335,700	\$0	\$0	\$2,335,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,702,500	\$0	\$0	\$2,702,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,702,500	\$0	\$0	\$2,702,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,801,900	\$0	\$0	\$1,801,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,801,900	\$0	\$0	\$1,801,900
TOTAL				1769	\$906,315,200	\$0	\$0	\$906,315,200

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



278074-T

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
C.C. 1102878214
RES. INSCRIPCIÓN 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE



DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 312802

Identificación Pública S.A. 99934/1330

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1B1CADO9A7B9E8A2E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**
SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 0042348024A 2 44250679